

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #28 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes nueve del mes de julio de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con trece minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Mario Ernesto Herra Ulate, regidor propietario

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Félix Bolaños Porras

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de la Escuela Colonia Naranjeña y Katira.
ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #14-2019.
ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #27-2019.
ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VII. Se aprueba en acuerdo firme modificación al Orden del día para atender al presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.
ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO IX. Mociones de los regidores.
ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de la Escuela Colonia Naranjeña y Katira.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Naranjeña y son los siguientes miembros:

Nombre y apellido	Número de cédula
Nidia Yorlen Jiménez Villegas	5-336-340
Rosibel del Carmen Méndez	155 820 430 620
Cinthia Mariela Espinoza Carranza	2-549-753
Mario Expedito Mora Segura	5-281-357
Minor Martínez Arguello	2-504-419

- b) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Katira y es la siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Francine Espinoza Salguera	2-658-619

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #14-2019.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #27-2019.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Jacinto Vargas Miranda.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Presidenta Ejecutiva de Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, donde remiten asunto: **¿Qué es la movilidad eléctrica y qué puede hacer mi municipalidad para promoverla?** extenderles la invitación para que participen en el evento ¿Qué es la movilidad eléctrica y qué puede hacer mi municipalidad para promoverla? Este evento se

llevará a cabo el 18 de Julio de 8 am a 12 medio día en la Sala de Capacitación del IFAM. Esta actividad estaría contextualizando la movilidad eléctrica, la cual apunta a descarbonizar el transporte de Costa Rica. Este tema de descarbonización se enmarca tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Compromisos Nacionales, el Acuerdo de París, así como en el Plan de Descarbonización y la Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico, Ley No 9518, la cuál es un instrumento legal que

contribuye a la descarbonización del sector transporte y promueve la movilidad eléctrica. Se les solicita confirmar a María José Vásquez, Asesora de la Presidencia Ejecutiva, antes del 10 de Julio sobre su asistencia. Esta actividad tiene cupo limitado, por lo que la disponibilidad de cupo estará de acuerdo con el envío de su confirmación.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Sofía Bolaños Rivas, de la Unidad Local de Desarrollo Social de Guatuso (IMAS), donde solicita la colaboración con respecto a la exoneración de pago y trámites de permiso de construcción para tres casos de Mejoramiento de Vivienda, comunicarle con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, aprobar la exoneración de pago y trámites de permiso de construcción con base al “Reglamento de Construcción de Obra Menor en el cantón de Guatuso” y nos apegamos al artículo 70, de la Ley No 4240 (Ley de Planificación Urbana): “No pagarán dicha tasa las construcciones del Gobierno Central e instituciones autónomas siempre que se trate de obras de interés social, ni las instituciones de asistencia médico-social o educativas”. Lo anterior aplica a los casos de las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Marianela Mora Hernández	0206760040
Juan Carlos Soto Corea	02065803000
Marco Tulio Villalobos Mora	0204750379

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jaime Humberto Agudelo Suarez, representante legal, de Inversiones Vargas Amaya S.A, donde indica que mi representada se encontraban gestionando todos los requerimientos administrativos necesarios, para desarrollar el proyecto denominado “Buena Vista”, para el cual se había solicitado al ICE la obra eléctrica correspondiente. Hace la siguiente petición.

De conformidad con las consideraciones de hecho y derecho presentadas a esta Municipalidad, se solicita atentamente:

1. Se proceda con los de la lesión planteada por esta representación y de la que tiene conocimiento el concejo Municipal desde el 9 de abril de 2019, otorgando una respuesta pronta y cumplida, dentro de un plazo razonable conforme lo exige el ordenamiento jurídico.
2. En consecuencia, se proceda a conocer la gestión relativa al oficio 11 24-098-2019 del 13 de marzo de 2019, donde el coordinador de desarrollo de la zona norte de la región chorotega el ICE, indica que para constituir servidumbre implicaría una afectación al inmueble de la municipalidad, por lo que solicita contar con acuerdo del concejo Municipal. bien que es de dominio privado de la corporación Municipal.

3. Que por el fondo del asunto, y especialmente a fin de no hacer nugatorio e efectivo el derecho que tienen los fundos dominantes 515957-000, 515956-000, 515955-000, 515954-000, 515953-000, 515952-000, 515951-000, 515950-000, 515949-000, 514947-000 y 515946-000 a gozar de servidumbre eléctrica que ya soporta la finca 343021-000 propias de la Municipalidad de Guatuso, proceda al concejo Municipal autorizar que sobre la servidumbre eléctrica ya existente, se constituyó en la misma también a favor del Instituto costarricense de electricidad, y se actualiza la alcaldía Municipal a suscribir la documentación correspondiente.

Me apersono ante su autoridad, a fin de interponer formalmente recurso de revisión en contra del acuerdo municipal que adoptara este concejo, en artículo VII, acuerdo número 6, inciso g), de la sesión ordinaria número 15-2019 del 9 de abril de 2019.

Conforme los alegatos de hecho y derecho esgrimidos, proceda su autoridad a conocer y conceder las siguientes pretensiones:

- 1- Se declare la admisibilidad del recurso de revisión contra el artículo VII, acuerdo número 6, inciso g) de la sesión ordinaria número 15-2019 del 9 de abril de 2019 del concejo Municipal de guatuso, por cumplirse con los requerimientos para accionar esta vía.
- 2- Se proceda en consecuencia, a conocer el asunto por el fondo y, en consecuencia, se declare nulo absolutamente, lo expresado por el concejo municipal mediante artículo VII, acuerdo número seis, inciso G de la sesión ordinaria número 15-2019 del 9 de abril de 2019.
- 3- Previo al dictado del acto final, será indispensable que el órgano que lo imita consulte previamente al asesor legal de la corporación Municipal (artículo 356 LGAP).
- 4- Una vez declarado el acuerdo referido en el punto anterior, se someta nuevamente a votación del concejo Municipal, y se otorgue la renovación de los respectivos permisos solicitada.

Me apersono antes autoridad, a fin de solicitar su intervención y buenos oficios en pro de la garantía del servicio público, en este caso de recolección de basura, a que tendrían derecho quienes habiten en el que sería proyecto de interés social Los Naranjos, y cuya pretensión es la siguiente:

Conforme a los alegatos de derecho y derecho esgrimidos, procede a su autoridad a conocer, reconocer y conceder las siguientes pretensiones:

1. Procedan los órganos institucionales con jerarquía dentro de la municipalidad de guatuso, a intervenir con sus buenos oficios, y en pro del adecuado funcionamiento de los servicios municipales, a fin de que se revise y considere lo indicado en el oficio número 07-2019 DC.MG del 5 de marzo de 2019, y que no se limite el servicio público de recolección de basura-únicamente porque no se tiene en la zona actualmente una ruta establecida-, lo que convertiría el servicio prestado en parcial a nivel cantonal, contrario a los principios constitucionales.
2. En consecuencia, se disponga por parte de la corporación municipal que, conforme se ha requerido en tanto haya viviendas en la zona denominada los Naranjos, habrá disponibilidad del servicio recolección de basura, como debe haber prestación del servicio en la totalidad del cantón y sin desigualdad alguna.

Comunicarle al señor Jaime Humberto Agudelo Suarez, representante legal, de Inversiones Vargas Amaya S.A, con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, que las respuestas si se han

realizado con respecto a las consultas que su representada han remitido al Concejo y acudiendo al tema de los expedientes que presentan también hoy remitir dichos documentos a un abogado para que le conteste legalmente lo que va a proceder. Solicitarle a la administración buscar recursos para la contratación de un abogado específicamente para este tema para contestar eso y que se ampare al criterio técnico de la Ing. Katherine Aragón Castro, de la Dirección Técnica y que entre los dos trabajen en dar una respuesta en tiempo y forma a todos los expedientes.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Ricardo Rodríguez Blandon, donde solicito al Concejo la recepción de las calles públicas (cabe mencionar que las calles poseen un ancho de 12m cumpliendo con la normativa), previo al cumplimiento de los criterios técnicos del departamento de Ingeniería y Depto. de caminos, para poder llevar a cabo los requisitos y recomendaciones que faltaren del departamento en mención. Además, aporfo copia de escritura de donación hecha en el año 2014 al departamento del ICE para la puesta de transformadores y las diferentes líneas que se requieren para llevar a cabo el alumbrado público (40 viviendas o más) así como los requisitos que en su momento ellos requerían para dicha gestión (estudio de filtración de agua, disponibilidad de agua, entre otros). De antemano mi gratitud por su tiempo, y recalcar que su aprobación sería de gran beneficio para familias de la comunidad y necesidades que la municipalidad requiera de dicha gestión. Agradezco cualquier notificación al correo electrónico rick-rodriguez1 @hotmail.com. Comunicarle al señor Ricardo Rodríguez Blandon, que se hará las consultas legales correspondientes y se contestará en tiempo y forma.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, Administrador de la ASADA San Rafael de Guatuso, donde indica que en coordinación del proyecto Sistema de Control de Escorrentía Superficial para el casco urbano de San Rafael de Guatuso, procede a brindar la lista de materiales que deberán ser considerados dentro de los imprevistos de dicho proyecto. Los costos de mano de obra serán sufragados por la ASADA San Rafael de Guatuso.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, les informo que el día 08 de julio del presente año, estoy fuera de la oficina por asuntos personales, para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde da repuesta a su oficio MGAM N°-062019, del 14 de mayo de 2019. El mismo dice:
1.Solicita devolución de facturas antiguas de la Gasolinera Guatuso para tramite de pendientes lo antes posible. Señora alcaldesa, en su afán de tramitar facturas que copia a esta auditoría, las mismas copias están fechadas entre marzo y mayo del 2017.
 - a) La pregunta aquí es ¿Por qué estando en el 2019, ¿Usted como Administradora de esta municipalidad, pretende tramitar facturas del 2017.
 - b) La auditoría interna, no revisa facturas antes de pago, antes de su cancelación, así que Usted está concibiendo tal veracidad. Dicho lo anterior se le advierte que el trámite que pretende realizar, esta extemporáneo y al margen de la Ley.
- h) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, aprobar el proyecto de Liquidación

del presupuesto del año 2018 debidamente corregida, se refleja un saldo de ¢1.169.900.412.15, y a continuación es la siguiente:

- 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ¢1.169.900.15.
- 2) Aprobar el Déficit por la suma de ¢-3.653.734.01
- 3) Aprobar el Superávit Libre ¢0.00.

Tipo de Liquidación	Ajuste a la Liquidación No. 1
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	8-jul.-19

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ABC
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS		
Menos:	5,463,233,042.00	3,355,595,888.29
EGRESOS	5,463,233,042.00	2,314,349,010.15
SALDO TOTAL		1,041,246,678.14
Más:		
Notas de crédito sin contabilizar 2018	125,000,000.00	
	125,000,000.00	
Menos:		
Notas de débito sin registrar 2018	0.00	
	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1,166,246,678.14
Menos: Saldos con destino específico		1,169,900,412.15
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-3,653,734.01

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729
Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento
Comité Cantonal de Deportes
Unión de Gobiernos Locales
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114
Proyectos y programas para la Persona Joven
Saldo de partidas específicas
Préstamo N° del IFAM para Proyecto de Alcantarillado
Proyecto el Anillo Convenio INDER
SENDERO DE LA PAZ
Fondo programa Culturales 50% Espectáculos Públicos
Fondo programa Deportivos 50% Espectáculos Públicos

	923,300.24
	307,766.74
	13,874,903.84
	12,735,014.50
	13,563,933.32
	870,786.88
	26,712.67
	168,289.82
	913,324.81
	662,034,046.42
	15,579,279.81
	72,139,119.00
	10,714,285.00
	361,000,000.00
	1,549,649.00
	2,000,000.00
	1,500,000.00

1,169,900,412.15

Ilse Gutiérrez Sánchez
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

Fecha



^{1/} Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

i) El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda se retiró al ser las 5:45 p.m.

ARTICULO VII. Se aprueba en acuerdo firme modificación al Orden del día para atender al presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ACUERDO 6.

El señor Josué Aguilar Otoy, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso informa que es un proyecto que estamos proponiendo, nosotros habíamos propuesto lo de la feria vocacional de hecho doña Ilse nos ayudó con todas las invitaciones pero lastimosamente el MEP no fue anuente para darnos autorización en primera instancia en unos autorizó y después nos mandó la circular diciendo las nuevas condiciones que deben de tener, las nuevas políticas que hay que tener para sacar a los estudiantes de los colegios y por consiguiente tenían que tener póliza de todas partes, el transporte o tenía que ser ciertas calidades por lo que se aumentaban los costos que no habían sido presupuestados y que no habían sido planeados y además desde un inicio habían sido negativos pues no entregamos las invitaciones pero cuando nos dijeron se pero que tenía que ser ya era muy a distiempo, entonces sentimos que no funciona el proyecto realmente como queríamos, a nosotros nos dijeron en el concejo de la persona Joven porque no lo hacíamos un sábado

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y organizado por las universidades.

El señor Josué Aguilar Otoy dice no, no dijeron un sábado, tal vez podríamos tratar de conseguir transporte de alguna u otra forma pero es que nosotros les explicábamos que las condiciones de Guatuso son muy diferente y que era más fácil por ejemplo que los estudiantes por los autobuses Se traslada al centro que no nosotros ir a recoger gente en todos los pueblos porque como le vamos transporte a unos y a otros no y por consiguiente no íbamos a tener el impacto que habíamos planeado desde un inicio con el proyecto, entonces decidimos no hacer el proyecto. en la última capacitación que tuvimos en agua zarcas nos dijeron que podíamos cambiar el proyecto para que no quedara en superávit y así tratar que la ejecución del presupuesto sea lo más eficiente posible, entonces decidimos de por qué no hacer reglamento no seríamos los primeros hay un montón de municipalidades que ya lo tienen Entonces para era hacer un reglamento valga la redundancia que nos reglamente De tal forma como seleccionar Las personas, que tipo de proyectos los tiempos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta los tiempos, quienes son los encargados.

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta quienes son los encargados porque nosotros llegamos y encontramos un superávit inmenso y pensamos que había sido una mala ejecución de los anteriores comités creo que tal vez si tal vez no, ahorita, ahorita con la experiencia les puedo decir que mucho es falta de conocimiento y cosas a distiempo entre la coordinación que hay que hacer entre la municipalidad y el CPJ, entonces uno realmente no conocen la línea, la ruta que hay que seguir, las fechas de entrega, la municipalidad tiene unas fechas y el CPJ tiene otras, entonces cuando el CPJ lo pide ya la municipalidad pasó hace tiempo entonces hay que esperar hasta el próximo presupuesto extraordinario y todo eso va alargando el tiempo y llega diciembre y ya no se ejecutó.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para fundamentar un poco lo que está diciendo Josué cuando el vino aquí a presentar los proyectos de inversión para el ordinario que eran 4 millones y algo el vino a finales de abril o a inicios de mayo.

El señor Josué Aguilar Otoy, dice no, no a finales de marzo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el vino a finales de marzo y resulta que el extraordinario de aquí que había mandado a principios de marzo porque este año si se corrió bastante Ilse para mandarlo la contraloría, entonces él se quedó sin esa plata, esos 4 millones no se fueron en el extraordinario número uno, entonces ahora hay que hacer un extraordinario número dos, que estamos montando para que esos fondos sean aprobados por Contraloría, entonces son reglamento vendría a facilitar esa parte de enlace entre las dos partes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo ya casi lo tengo listo.

El señor Josué Aguilar Otoy indica eso era parte de lo que le iba a solicitar en el segundo punto de que se hiciera eso, como Maureen lo dijo bueno yo quedé como que ya había terminado lo que había que hacer aquí, cuando nos dimos cuenta Maureen me dijo yo pensé que también ya se había ido ninguno identificó que ya el presupuesto se había ido

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y que no llevaba esa plata

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta parte de la contraloría que no lo llevaba porque cuando el presupuesto se fue todavía el CPJ no había definido cuál era el monto Real porque si no se hubiera podido enviar yo a veces llamo a Maureen y le pregunto esto a quien le toca, No sé si le toca al concejo, si nos toca a nosotros, si le tocara a contabilidad, la vez pasada le estuve escribiendo para doña Ilse también por lo mismo porque hay una desinformación, creo que este Comité gracias a Dios tiene la facilidad de estar yo los molesto siempre que tengo alguna duda pero no necesariamente quien está presidiendo el comité tenga la misma accesibilidad entonces igual ustedes cambian y nosotros cambiamos, entonces un reglamento iría a tratar de que esto sea más sencillo recordando que somos una comisión permanente de la municipalidad y que realmente el no ejecutar el presupuesto afecta a la imagen de la municipalidad porque no seríamos como municipalidad estaríamos disminuyendo la eficiencia en la ejecución del presupuesto, Entonces esa es la idea además de otras cosas que hay que reglamentar que se han visto en los otros reglamentos de los otros Comités por ejemplo la conformación del Comité, etc.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ese es el proyecto que vamos hacer

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta si el reglamento sería redactarlo, contratar a alguien para que lo redacte, modificarlo, aprobarlo traerlo acá y publicarlo y posteriormente que sea aprobado por el concejo publicarlo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no era que se había hecho reglamento?

El señor Josué Aguilar Otoy contesta no, era la política pública.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para mí me parece la idea

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo también, me parece bien

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta a mí también, excelente.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta lleva ese costo que está asignado más o menos aquí.

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta ese es el costo que teníamos en el otro proyecto entonces lo que estamos haciendo es trasladarlo más o menos yo he consultado como a dos abogados y ronda por ahí contando la publicación porque la publicación se puede ir en 300.000.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso es lo que le iba a decir, lo más caro es la publicación.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta la publicación es la pueda absorber más.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hay reglamentos que hasta 1.000.000 cuesta la publicación.

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta no hay que hacerlo, los abogados como tres que he llamado me han dicho lo mismo no hay que hacerlo tan cerrado pero tampoco tan abierto porque se extiende mucho pero tampoco tan flexible porque recordar que pueden haber jóvenes desde los 12 años hasta 35 porque puede que sean muy jóvenes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de 18 no se aceptan de 12.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta no de 12.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si esa es la edad juvenil pero para estar el CPJ no los aceptan de 12.

El señor Josué Aguilar Otoy dice no ahorita tenemos una menor de edad, del colegio, tienen que haber dos representantes del colegio

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ah sí.

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta si puede haber gente muy joven y la idea del reglamento es pues orientarlos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta me parece.

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta como segundo punto bueno que ya lo trataron era lo de presentar el presupuesto en el extraordinario, no sé que documentos ocupan.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta solo el proyecto nada más y el monto.

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta los proyectos los tiene Ana Lía.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si en el proyecto están las justificaciones es solo eso, y quienes los van ejecutar y eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta todo está él lo presentó aquí a finales de marzo.

El señor Josué Aguilar Otoy dice Ana Lía los tiene pero si se los tengo que enviar a otra persona directamente yo se los puedo enviar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo tiene en digital ella.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta Abigail.

El señor Josué Aguilar Otoy indica los tengo en PDF y en Word.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no en PDF a Abigail.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hay que mandárselos a contabilidad o tal vez la compañera me ayuda a enviárselos a contabilidad y que me copien a la alcaldía para darle trámite, yo ya estoy montando también el extraordinario con otros puntos entonces estoy revisando lo que voy a incluir por total y hacer la sesión que hago de comisión y pasarlo al concejo y sacar el acuerdo y enviarlo.

El señor Josué Aguilar Otoy manifiesta pero ya el CPJ nos dijo que el dinero estaba ahí, el de nosotros pero que no pueden hacer la transferencia.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si hasta que no esté aprobado.

El señor Josué Aguilar Otoy dice entonces yo creo que eso sería, de eso ocupo nada más la transcripción del acuerdo que está en firme para mandarlo al CPJ y como es superávit me dijeron que es solamente informarles para que se pueda ejecutar, entonces quedo a la espera.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta están de acuerdo muchachos y en firme están de acuerdo, con cuatro votos.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, aprobar el proyecto de reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, con recursos del superávit correspondiente a la suma de €1.000.000 para la elaboración y publicación de dicho reglamento.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Informarles sobre la situación de emergencia del cantón de Upala, al cual podemos respaldar con un acuerdo desde este municipio para apoyar con maquinaria, tanquetas de agua, quitar escombros etc.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Upala amparados en el artículo 9 del Código Municipal y el artículo 15 de la Comisión Nacional de Emergencia, con el fin de prestar colaboración con el equipo de maquinaria municipal y camión Hino para coordinar las acciones orientadas a resolver las necesidades urgentes debido a la emergencia por motivo inundaciones en el cantón de Upala que se dieron el fin de semana anterior.

- b) Acuerdos para el trámite correspondiente de la donación de la tierra en el CEN-CINAI, se debe realizar un acuerdo de autorización de firma del representante legal para el traspaso del inmueble, también se debe realizar el traspaso de la propiedad donde está ubicado Correos de Costa Rica.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, aprobar la autorización a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que se apersona a comparecer a la firma de la escritura de traspaso de donación de terreno al CEN-CINAI, sita en Distrito Primero, San Rafael, Cantón Quince Guatuso, Provincia de Alajuela. Además que el terreno no se encuentra afectado a un uso o fin público y no requiere desafectación legislativa.

b.1.El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, aprobar la autorización a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que se apersona a comparecer a la firma en conjunto con Correos de Costa Rica, a efecto del otorgamiento de escritura de donación y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad el inmueble que ocupa desde hace mucho tiempo la Sucursal de Correo de este Cantón. Terreno para construir una oficina de Correos, sita en Distrito Primero, San Rafael, Cantón Quince Guatuso, Provincia de Alajuela. Mide 306.87 m², que es parte de la finca inscrita en la provincia Alajuela, bajo el sistema Folio Real Número 193875-000.

- c) Informarles que ya los trabajos de Buena Vista hacia Valle del Río se encuentra muy avanzado pero la condición del clima de ayer no permitió avanzar en el sector de Santa Fe, se inicia mañana subiendo maquinaria y también ya Betania ya va muy avanzado con la limpieza, zanjeado de aguas y se coloca el material.
- d) Acuerda de la rectificación de la liquidación y de los acuerdos de las partidas específicas, además la inclusión de todos, la ley de cemento junto y solo incluimos los proyectos con nombre.
- e) Recordar la junta vial mañana a las 2:00pm en la municipalidad esto debido al cambio que se había efectuado y a partir de esa hora es la sesión ordinaria.
- f) Recordarles la reunión en Upala a partir de las 10:00am indicarles que se inicia con el plan regulador y el plan de trabajo.
- g) Acuerdo con el proyecto de aceras: para dar inicio con las aceras, el restante que se valoró la modificación del cambio de alcantarillas por el monto, se debe terminar con 980mts más de construcción, orden de servicios para la continuidad de ejecución. Modificación 2 permitiendo no afectar el objetivo faltante para concluir.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, aprobar la orden de servicio N°4 (compensación de tiempo al plazo de ejecución autorizado) de la contratación 2018LA-000009-01 “construcción de aceras II Etapa”, considerando lo indicado en la respectiva orden de servicio N°4. Por lo cual se establece nueva fecha prevista de terminación el martes 13 de agosto de 2019, luego de realizar la compensación de 65 días hábiles por problemas ajenos al contratista presentado durante la ejecución de la presente contratación.

- h) Facturas de la gasolinera que estaban perdidas por parte de la gasolinera, se pide certificado de facturas ya que auditoría se le habían solicitado muchas veces de forma verbal y por escrito por parte del Ing. Esteban Bolívar en aquel momento, sin embargo ella indico que las tenía en trámite de investigación por parte del OIJ, aunque se realizó un proceso inadecuado sin embargo esto se debe tramitar ya que esta institución no puede quedar debiendo.
- i) Feria del Boyero en Puntarenas: Se les comunica la invitación a participar de la feria del Boyero, esto con la intención de que asista una delegación de 10 personas.

- j) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, comunicarle a las Instituciones Ministerio de Agricultura y Ganadería e Instituto de Desarrollo Agrario, que amparados en el artículo 74 del Código Municipal no faculta a la administración a exonerar del todo por concepto de pago de permisos de construcción, por lo que a efecto de colaborar se estima el pago parcial correspondiente al 0.5% del valor de la construcción, y quedan sujetos los beneficiarios a presentar o realizar el trámite del proceso de planos constructivos de proyectos de las instituciones: Se adjunta la lista de beneficiarios aportados por el INDER a saber:

Asentamiento	N° Predio	Beneficiarios	Cedula
El Guaire	13	José Bernal Chávez González Dunia Chávez Solano	205260278 502790218
La Rivera	21	Flor Sánchez Rodríguez	203020883
Río Celeste	44	Jenaro Romero González	203840467
Tujankir	35	Isaac Alvarez Herrera Rita Elizabeth Acuña Cubero	501580981 203870271

ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta un pequeño comentario sigo sosteniendo siempre y ojalá que estemos guardados sobre esto que las autoridades que vengan y las que están y nosotros como terminamos sigamos viendo que cada día los eventos son más duros a nivel del país y prácticamente que seamos muy anuentes tanto como parte del concejo y de la administración siguientes de que se tome mucha conciencia sobre los puntos que están construyendo, que están con urbanizando aunque la ley permita mucho hacer esas cosas que por error de la misma ley a veces que no están tan actualizadas pero que tomen conciencia que se está haciendo en el cantón, vemos que ahora no se puede decir que fue un huracán ni que fue simplemente una lluviecita más dura y Upala se volvió a inundar, ya son dos veces seguidas por suerte y bendición de Dios Guatuso no le ha pasado porque Guatuso aún está más peligroso que Upala porque tiene más ríos Upala solamente es Zapote, Guatuso tenemos en el puro centro tres ríos que le llegan directamente pero que los futuros y que los que se quedan tengan esa conciencia el voto que hemos tenido se mantenga sobre las nuevas construcciones que se hacen en el cantón para evitar más adelante un lamentable hecho.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si una visión de desarrollo un poquito distinta.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta de la mano con la planificación.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta Dios quiera que ese plan regulador llegue lo antes posible.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta vamos a ver el viernes.

- b) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo lo que quiero decirles compañeros que Ilse ya lo mencionó es que 100 muchachos del cantón son beneficiarios de empléate a partir de mañana, en San Rafael hay 52 y el resto en Katira y hay dos institutos allá el CIDEK y aquí el ITEC sosteniendo esa preparación técnica en inglés que ellos van a recibir, La alcaldesa está gestionando posibles futuros empleos para esos muchachos de inversiones que se podrían hacer en el cantón de hotelería entonces ellos van a salir realmente capacitados el que se aproveche la oportunidad porque además les van anexas servicio al cliente, liderazgo, manipulación de alimentos, otros cursos que ellos necesitan para emprender su futuro, eso como lo decíamos ayer que las inducciones que se dieron en Katira y San Rafael viene a contribuir un poquito a reactivar la economía del cantón en tiempos difíciles porque 100 muchachos significan 10 millones mensuales que están ingresando a las cuentas de ellos y que ellos no los van a ahorrar se los van a gastar en las pulperías, en la cafetería, se lo va a gastar en la zapatería entonces 10 millones mensuales durante un año cuantos son, son 120 millones, más un grupo de Upala que nos están capacitando en hotelería que son 25 muchachos que tienen que recibir clases en el cantón de Guatuso porque las aulas certificadas están aquí se lo dieron al hispanoamericano y el aula está certificada aquí en la asada, entonces el cantón está este año lleno de muchachos, un año preparándose, llenos de muchachos que también tienen un beneficio económico entonces de alguna u otra manera todo el trabajo surtió efecto, el trabajo entre municipalidad, de unión cantonal desde enero a mayo hoy está dando resultados, generando frutos que pueden significar una pequeña reactivación económica en lo que resta del año no decimos que no tenemos que trabajar en el tema de reactivar el comercio pero esto es como darle así un auge por qué sabemos que nadie lo va a ahorrar en sus cuentas ahí durante un año.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta mes a mes que llegue lo gastan.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y queda aquí mismo porque ellos, los institutos también por ejemplo Katira está haciendo muy beneficiado porque allá el CIDEK hizo una remodelación alrededor de 7 millones de colones en el local de las mujeres donde alquiló y un contrato de tres años entonces esas empresas también uno tiene que instarlas a invertir porque si ellas están recibiendo un beneficio económico, invertir en el cantón, entonces eso nosotras ayer por lo menos a mí en lo personal, yo sé que a Ilse también que ha sido mucho trabajo lo que hemos dedicado muchas horas a esto nos tiene un poco motivadas para lo que queda del año y ya le dieron cupos para el siguiente año entonces igual vamos a trabajar noviembre, diciembre y enero en lo mismo, agradecerles a ustedes el acuerdo que le dieron de trabajo en conjunto con la unión cantonal por qué ahí están los frutos y los resultados.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y yo quiero rescatar algo yo quisiera que tal vez en este otro próximo que estamos tratando de iniciar porque se nos va a abrir un espacio más en oportunidades de capacitación entonces ojalá pudiéramos incluir yo le decía a Maureen ayer que veníamos de la inducción de Katira ojalá pudiéramos abrir mucha gente no por qué esta gente de este lado no pero allá se necesita más y otro lugar lástima que el vicealcalde no está aquí es la parte de Cote porque al final esos son como los sitios estratégicos donde más cantidad de personas debería de existir, debería de haber por qué porque al final de cuentas lo que es allá arriba vamos a montar un proyecto eco-desarrollo turístico y aquí en la ruta maleku estamos hablando Río Celeste, Katira, El Valle, todos esos sectores internos que al final están más cerca que aquí y la reactivación económica que se está haciendo o que se está tratando de proyectar allá con la zona hotelera, con la zona de inversión que ya están aquí tramitando permisos de construcciones y todo, ya hay varias empresas, bueno el ICE debe saber.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta sí, si ahí están pasando.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque todos pasan por ahí también e incluso las asadas o sea estamos hablando por ejemplo dos hoteleras grandes están pidiendo casi 300 personas, 200 y resto entre dos son 115 en una, son 150 y resto en la otra, imagínese que si la gente es de aquí cuanta gente va a beneficiarse de este cantón entonces yo le decía a esos jóvenes ayer y le he dicho a gente en reuniones que ido de emprendimientos en donde la gente tiene que apostar a inducirse, a capacitarse, a formarse lo que no ha habido de años atrás y ahora eso es una necesidad porque tenemos que estar preparados, entonces si no estamos preparados difícilmente vamos a poder cumplir con las cuotas y después dices lo a Fortuna ayer se los decía a los muchachos se los van a la gente de Arenal, se lo van a dar a la gente del Muelle que ya esa gente están avanzadas, entonces yo le decía a la gente ayer apurémonos con esa parte, es una gran responsabilidad nosotros como ciudadanos de este cantón.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta que bueno, que importante todo eso que se está dando ahora esos convenios y todos esos jóvenes, todas esas personas que están deseando ser preparadas en algo y que haya esa oportunidad aquí en el cantón.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si aquí, que eso ha costado mucho.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta gracias a ese camino que se abrió, viene la inversión.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y mucho que ha costado, eso del Ministerio de Trabajo aunque ustedes no lo crean eso ha sido sacrificio de tiempo, de lucha En estar insistiendo porque el recurso empléate existe no de ahorita, que empléate existe desde hace más de 10 años y cuanto se ha implementado aquí en guatuso, en los últimos dos años, entonces eso es algo increíble que no ha llegado ese recurso al cantón siendo un recurso de la mano de cualquier ciudadano de este país, esas cosas son sumamente necesarios y ahora con PRONAE que yo le estoy dando un giro de PRONAE que no sólo el mantenimiento de la calle sino que estamos capacitando a personas de cualquier lo que estipula entrar tanto en administración, en cuestiones hoteleras, en diseño, son tantas cosas que son necesarias porque si no tenemos la gente preparada difícilmente vamos a cumplir con toda cuota, vienen nipones el hotel tal freno se abre pero se ocupa pero esto, bartender, esto, lo otro no se todo eso tiene que existir aquí.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta tiene que haber todo tipo de preparación, De capital humano, bartender mucama, recepcionista que sepa hablar inglés principalmente porque va a haber de todo, el que mantiene los equipos de oficina, mantenimiento de piscinas, todos esos aspectos son importantísimos porque va ayudar a la economía del pueblo, va a haber flujo de dinero.

- c) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y estaba viendo ahorita las fotos que Víctor está pasando son lavamiento del puente y ese lavamiento se le ha comunicado a la Municipalidad de Los Chiles eso?

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta no.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta debemos de hacerlo, bueno yo lo podría pasar o lo pasan ustedes Porque yo siento que eso, el puente tiene las salidas de por lo menos de 20 m, 25 lo hicimos aquí con el de Betania son los accesos del puente, la empresa tiene que ser responsable de esa parte.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta dónde va el paso peatonal queda al dar el paso un hueco porque a eso no le hicieron aletones, no le hicieron nada, dejaron nada más el puente y quedó corto a los lados entonces de ahí que el mismo material se va cayendo para los lados.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso muchas veces y ahí está Víctor que no me deja mentir cuantas veces insistimos que nos pasaran el diseño de esa obra porque usted con diseños usted dice doy sugerencias, falta esto y esto bueno yo no, los técnicos pero está uno para decir respaldado en la parte técnica bueno esto no está, por qué no se contempló?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es el hueco del que él está hablando.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si exacto pero se supone que de aquí aquí tienen que haber 20 m que la empresa está comprometida a ambos lados.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta si porque para que no se laven.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta digo yo 20 m es el mínimo.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta ahí va una persona de noche y ve un carro ahí y el hueco en el paso peatonal encandilado puede caer, dar el paso ahí.

- d) El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta yo si quería comentar algo de las instalaciones están muy lindas, el espacio muy bonito, me parece doña Ilse que hay unas fotos de los Concejos y de las alcaldías anteriores verdad, se tiene todavía?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta porque que bonito sería de los expresidentes de los concejos que han pasado y de las alcaldías.

La señora Alcaldesa Municipal dice yo creo que hay como dos fotos.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta si no tratar de hacer alguna campaña de rescatar algunas fotos que hayan ahí para poner aquí de los Concejos que han pasado digo yo, creo que es parte de.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta nunca ha sacado fotos como que tuvieran ustedes guardadas.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta a mí me parece que yo había visto cuando estaba pequeño.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que yo vi un día una presentación ya me acordé, como de algo pero no me acuerdo quien era el que la andaba si era Luis Enrique, hay que poner el que dice Territorio que había por ahí.

- e) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta me siento orgullosa de tener este palacio, Fulvio y yo fuimos uno de los de verdad nos ha tocado hacer la municipalidad y vea se dio, creímos que no se iba hacer verdad Fulvio pero se hizo de verdad agradecerle.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo les agradezco mucho a todos porque si el concejo de una u otra forma no me hubieran apoyado en esta parte yo creo que esto no lo hubiéramos logrado y algunos dicen que por endeudamientos y un montón de cosas que hoy me llamó el periódico en La Región y me dice que endeudados hicimos esto pero al final era yo le dije puede ser que si pero no es tanto tampoco son 150 millones y le digo yo y al final 150 millones nos motivó a seguir adelante y a terminar esta obra que era tan necesaria y después de todo yo creo que era la necesidad, la necesidad es mejor pagar 600 por mes a no pagar 1.400 por mes.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta a largo plazo usted mide una cosa con la otra y ahí está.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y vieras que uno tiene que valorar los comentarios externos porque a veces uno como interno es muy individualista y se desmotiva sólo no sé por el ambiente tal vez porque cuando usted escucha aquí adentro todos tienen muchas quejas que este espacio, que no tengo el mueble, bueno eso se irá solucionando con el tiempo pero cuando un externo sea de una asociación, un vecino del cantón viene aquí adentro sólo tiene una visión positiva que bonito que le quedó, que dicha que tienen un lugar decente para reunirse que el cantón necesitaba y los comentarios son muy buenos a lo exterior eso había que tomarlo en cuenta también y tomarlo en cuenta a nosotros que somos internos para seguir avanzando ahí poco a poco, que hoy no están los muebles, no importa.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta algún día los tenemos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta exacto el momento es que había que hacerlo y pasarse.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta pero también hay algo el personal, hay un dicho que dice “Toda escoba nueva barre bien” pero a lo personal, el personal se apropia, se siente motivado, con el espacio limpio, ordenado todas esas cosas, entonces al publicarse un reglamento que eso va de la mano de uso de instalaciones y de espacios porque todo eso tiene que pedírsele a la administración ya la gente va a trabajar o sea que hay un ambiente más motivacional, cambia la actitud, cambian muchas cosas a nivel psicológico y eso es muy importante, el edificio, los colores que tiene y todo eso a usted lo motiva a pesar de todas las cosas está contento, está alegre y el edificio también al mantenerse limpio, ordenado, la misma actitud y todo uno respira un ambiente diferente.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta al principio o sea hubo un tiempo que esto se quedó así, paralizado entonces alguna persona dijo “qué pasó con eso”, qué van hacer ustedes con eso, ya están como Cartago, algunas personas decían y eso se va quedar así y gracias a Dios que dicha que se logró y que ya estamos aquí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el avance que se ha dado en esa parte yo creo que es bastante beneficioso para todos porque todos somos Guatuseños y ahora nos sentimos orgullosos de tener yo creo que una casa que ya podemos decir es nuestra casa, es está la casa no se hace siente uno satisfecho de saber que ese es el Palacio Municipal del Cantón de Guatuso entonces más bien ahí estamos tratando de ver si organizamos algo que sea algo tal vez pequeño porque ustedes saben que recursos difícilmente va haber para tanta cosa pero si por lo menos para invitar a las municipalidades de aquí de los alrededores y a los Concejos municipales, a los líderes comunales, a las organizaciones, al pueblo en general, a los jóvenes, a los niños a ver si los dejan venir ustedes saben que ahora los niños no pueden salir de las instituciones.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta al IFAM.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta al IFAM también.

El regidor propietario, Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta si al IFAM hay que invitarlo y hay que invitar a todas las municipalidades, hacer un acto de inauguración bonito, sencillito y bien detalladito.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en eso pues ahí le voy a pedir la colaboración a todos porque yo creo que todos tenemos que hacer equipo aunque sean los arreglos de flores pero hay que sacar el tiempo para hacer los arreglos y hacer todo y la mayor de las ceremonias va ser en ese espacio porque es el más grande entonces todas esas cosas para que ustedes estemos claros todos, eso es poco a poco y queda mucho trabajo que hacer.

- f) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más que se me ha quedado un asunto por ahí doña Ilse nada importa es la realidad, tal vez don Albán me convence, Fulvio, tal vez Ángel suena feo a pesar de que hay mucho empleo y todo pero seguimos viendo el caso de la Piñera Volio que ha habido un recorte masivo en estos días que de hecho hubo un recorte de 400 personas, sigo insistiendo es cierto que sigue igual la mano de obra extranjera está llegando a ocupar los campos pero no hay quite entonces para tratar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por lo menos yo sí sé que B y C si está contratando gente que no es extranjera está contratando mucha gente también de lado de aquí del centro de San Rafael por ejemplo no solo de Buena Vista, también hay mucha gente de San Rafael que están trabajando.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta para tratar por lo menos un recorte tan masivo, un recorte de 400 peones es muy duro para muchos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahora si me asusta usted, desconozco eso pero voy a preguntarle a la ingeniera.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta esta otra ventaja que vienen esos otros proyectos por lo menos cada persona que gane plata hay 3, 4 detrás de ellos pero si me preocupa ese recorte masivo de esa empresa.

El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta ahí al Valle llegó un grupo de 7, 8 nicaragüenses ya contratados.

Siendo las diecinueve horas con cinco minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal